



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

481-18

23 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.674/13

VISTO: Las presentes actuaciones , mediante las cuales se tramita la aprobación del programa de la asignatura " **DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA** " de la Carrera de Nutrición correspondiente al Plan de Estudios 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición; emite el informe correspondiente con las modificaciones observadas .

Que el programa elevado por la Lic. FADEL, Miryam H. cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación obligatoria (Resoluciones Internas N° 516/95 y 225/02)

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo mediante Despacho N° 145/18.

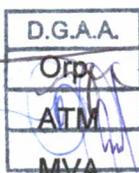
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 09/18 del 19/06/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el programa de la asignatura " **DIETOTERAPIA PEDIATRICA** " de la Carrera de Nutrición, correspondiente al Plan de Estudios 2014, el que como ANEXO I, forma parte de la presente de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Lic. FADEL, Miryam H., Centro de Estudiantes y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

481-18

Salta, 23 JUL 2018
Expediente N° 12.674/13

ASIGNATURA: DIETOTERAPIA PEDIATRICA

Carrera: Licenciatura en Nutrición

Ubicación del Plan de Estudios 2014: Cuarto Año Res. C.S. N° 583/17

Régimen: Anual

Carga horaria semanal: 4 hs

Carga horaria anual: 120 hs

Requisitos para el cursado:

- Todo segundo año regularizado y además las siguientes asignaturas regularizadas
- Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto
- Técnica Dietoterápica

Docente Responsable: Lic. Miryam H. Fadel

FUNDAMENTACIÓN

La Dietoterapia del Niño es la disciplina que utiliza la alimentación y sus nutrientes como medio terapéutico, componiendo planes de alimentación adecuados para la prevención y tratamiento de diferentes situaciones de enfermedad de un individuo de 0 a 18 años. Se espera que los contenidos desarrollados y los trabajos prácticos propuestos promuevan el desarrollo del pensamiento crítico, la producción de conocimiento y de habilidades para la resolución de problemas, en un ambiente de estudio participativo y de compromiso grupal. El objeto de estudio de la materia es el proceso de asistencia nutricional que contiene a la dietoterapia en esta etapa biológica; la interpretación una prescripción dietética, la valoración del estado nutricional, la planificación de objetivos, la intervención dietoterápica, el seguimiento y la evaluación de la misma.

- I. Propósito: Lograr que al término del período lectivo, el alumno posea actitud crítica, con fundamento científico de la Dietoterapia Pediátrica
- II. Objetivos Generales:
 - Conocer los principales cuadros patológicos factibles del tratamiento dietético que afectan al niño, las alteraciones metabólicas y/o digestivas que provocan.
 - Comprender la importancia del estado nutricional en la evaluación de los estados patológicos y en la recuperación de la salud.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 481-18

23 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.674/13

• Adquirir habilidades en la prevención, promoción y tratamiento dietoterápico de las principales patologías pediátricas.

III. Objetivos Específicos:

1. Interpretar y/o realizar la prescripción dietoterápica para el niño durante el primer año de vida.
2. Fundamentar las ventajas y contraindicaciones de la alimentación materna.
3. Distinguir las diferencias en calidad y cantidad de los distintos tipos de leches.
4. Adquirir destrezas en la utilización y/o manejo de los diferentes tipos de leches.
5. Seleccionar críticamente, con fundamento científico la alimentación adecuada, una vez producido el destete.
6. Adquirir habilidad en la realización de la anamnesis alimentaria.
7. Adquirir habilidades en el cálculo y realización del régimen normal y/o sus variantes, y en la elaboración de menús dietoterápicos.
8. Elaborar plan de alimentación, para el tratamiento dietoterápico y aplicarlo en los casos que lo requieran, basándose en la clínica y fisiopatología de la afección, y adecuarlas a las condiciones propias del niño y su familia.
9. Adquirir interés por la investigación en el Área de la Alimentación y Dietoterapia Pediátrica.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIO

A partir de los propósitos y objetivos del plan de Formación del Licenciado en Nutrición, se efectúa la propuesta pedagógica para la asignatura Dietoterapia Pediátrica, que pretende que el estudiante de la Carrera Licenciatura en Nutrición incorpore conocimientos básicos e integrales que le permitan, en el futuro ejercicio profesional, participar dentro de equipos interdisciplinarios, generando acciones concretas en el área de su competencia vinculadas a la prevención de la enfermedad, la promoción y protección de la salud del niño y adolescente.

RF



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 481-18

23 JUL 2018
Salta,
Expediente N° 12.674/13

Al considerar los conocimientos adquiridos previamente, es posible comprender que la nutrición y alimentación constituyen un fenómeno integral que deben ser investigados para comprender la situación alimentaria nutricional de la población infantojuvenil, y de esta manera, proponer acciones necesarias y concretas en el campo de la Nutrición y Alimentación que tiendan a lograr el objetivo propuesto.

CONTENIDOS

UNIDAD I: Fundamentos de la Dietoterapia Pediátrica

- a) Pediatría: Concepto. Dietoterapia. Concepto. Clasificación de los períodos de la vida: Principios nutricionales de cada período.
- b) Recién Nacido Normal: Concepto. Características. Fisiología.
- c) Crecimiento y Desarrollo Posnatal: Concepto. Diferenciación. Factores que regulan el Crecimiento y Desarrollo. Evaluación del Crecimiento y Desarrollo. Técnicas e Interpretación de Gráficas.
- d) Requerimiento y recomendaciones nutricionales. Concepto. Tablas: Manejo. Interpretación y casos prácticos.

UNIDAD II: Alimentación Específica

- a. Alimentación Natural o Específica: Concepto. Fisiología de la Lactancia. Factores Antiinfecciosos. Ventajas. Composición química. Técnicas de amamantamiento: Comienzo y distribución de las tomas. Bajada de la leche. Dificultades. Cuidado e Higiene. Situaciones especiales.

UNIDAD III: Alimentación No Específica

- a. Alimentación artificial: Concepto. Factores Determinantes. Problemas que plantea la sustitución de la leche materna.
- b. Alimentación Mixta: Concepto. Fórmulas Lácteas: Características. Clasificación. Composición química. Diferencias. Diluciones. Volumen diario. Agregados. Adaptación de la leche de vaca a la leche materna. Preparación de biberones.

RF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

481-18

23 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.674/13

UNIDAD IV: Alimentación Complementaria

- a. Alimentos Complementarios: Concepto. Fundamento. Comienzo. Progresión. Prescripción Dietoterápica. Características físico – químicas. Formas de preparación.
- b. Alimentación del preescolar, escolar y adolescente: Características físico-químicas. Formas de preparación.

UNIDAD V: Prematuro

- a) Prematuro: Concepto. Causas. Clasificación. Fisiología. Diagnóstico. Requerimientos de nutrientes. Prescripción Dietoterápica. Vías de administración. Características del Régimen. Cálculo y realización del Régimen. Tipo de Leches. Técnicas de alimentación. Distribución.

UNIDAD VI: Dietoterapia de las Enfermedades del Aparato Digestivo

- a) Diarrea Aguda: Concepto. Etiología. Clasificación. Fisiopatología. Diagnóstico. Prescripción dietoterápica. Características del régimen. Selección de alimentos. Cálculo y Realización del régimen según edad y estado nutricional. Formas de preparación. Realimentación y progresión.
- b) Diarreas Crónicas Inespecíficas y Específicas: Definición. Fisiopatología. Diagnóstico diferencial. Enfermedad celíaca. Fibrosis quística del páncreas. Intolerancia a las proteínas. Intolerancia a los hidratos de carbono; definición. Etiología. Fisiopatología. Diagnóstico diferencial. Prescripción dietoterápica. Características del régimen: físicas y químicas. Cálculo y realización del régimen. Formas de preparación. Distribución. Realimentación y progresión.
- c) Constipación: Definición. Etiología. Fisiopatología. Clasificación. Diagnóstico diferencial. Prescripción dietoterápica. Características del régimen. Formas de preparación. Distribución.

UNIDAD VII: Dietoterapia de las Afecciones Hepáticas

- a. Hepatitis. Insuficiencia hepática. Coma hepático: Concepto. Etiología. Fisiopatología. Diagnóstico. Prescripción dietoterápica. Características del régimen. Selección de alimentos. Cálculo y realización del régimen. Formas de preparación. Distribución. Realimentación y progresión.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

401-18

Salta, 23 JUL 2018
Expediente N° 12.674/13

UNIDAD VIII: Dietoterapia de la Enfermedades Nutricionales

- a. Desnutrición: Concepto. Clasificación. Etiología. Fisiopatología. Diagnóstico diferencial. Evaluación del estado nutricional. Indicadores clínicos, bioquímicos y antropométricos. Prescripción dietoterápica. Características del régimen. Cálculo y realización del régimen. Cálculo y realización del régimen. Selección de nutrientes y alimentos. Formas de preparación. Distribución. Técnicas de alimentación: enteral o parenteral. Realimentación y progresión.
- b. Anemias nutricionales: Concepto. Clasificación. Manifestaciones clínicas. Tratamiento dietoterápico. Casos clínicos.

UNIDAD IX: Dietoterapia de las Enfermedades Metabólicas

- a. Obesidad: Definición. Clasificación. Etiología. Fisiopatología. Diagnóstico. Tratamiento. Prescripción dietoterápica. Características del régimen. Cálculo y realización del mismo. Selección de alimentos. Formas de preparación. Distribución. Equivalencias.
- b. Diabetes tipo I: Concepto. Clasificación. Fisiopatología. Diagnóstico. Acidosis. Coma. Tratamiento: Finalidad. Insulina: Clasificación. Prescripción dietoterápica. Características del régimen. Cálculo y realización del mismo. Lista de alimentos, de distribución y preparaciones. Equivalencias y reemplazos.
- c. Diabetes tipo II: Concepto. Clasificación. Fisiopatología. Diagnóstico. Tratamiento. Prescripción dietoterápica. Características del régimen. Cálculo y realización del mismo. Selección de nutrientes y alimentos. Formas de preparación y distribución.
- d. Síndrome metabólico: Concepto. Clasificación. Fisiopatología. Diagnóstico. Tratamiento. Prescripción dietoterápica. Características del régimen. Cálculo y realización del mismo. Selección de nutrientes y alimentos. Formas de preparación y distribución.

UNIDAD X: Dietoterapia de Situaciones Especiales:

- a. Cardiopatías: Insuficiencia Cardíaca. Concepto. Clasificación. Etiología. Fisiopatología. Diagnóstico. Elaboración del plan nutricional: prescripción, características del régimen, cálculo y realización del mismo. Selección de nutrientes y alimentos. Formas de preparación. Distribución.
- b. Fallo Renal Agudo y Crónico: Concepto. Etiología. Fisiopatología.

4

OS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

481-18

23 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.674/13

- Diagnóstico diferencial. Tratamiento dietoterápico: prescripción dietoterápica. Características físico - químicas, Selección de nutrientes y alimentos. Cálculo y realización del régimen. Formas de preparación y distribución. Realimentación y progresión.
- Síndrome Nefrítico: Etiología. Cuadro clínico. Tratamiento dietoterápico.
- Síndrome Nefrótico: Etiología. Cuadro clínico. Tratamiento dietoterápico.
- c. Errores Congénitos del Metabolismo: Concepto. Clasificación. Etiología. Fisiopatología. Diagnóstico. Prescripción dietoterápica. Características del régimen. Realización. Formas de preparación. Distribución.
- d. Niño Quirúrgico: Tratamiento dietoterápico de P.O. Especiales (estenosis del píloro, intestino corto).

UNIDAD XI: Dietoterapia del Paciente Crítico

- Requerimientos. Metabolismo. Estimación de calorías y nutrientes.
- a. Paciente Oncológico: Generalidades. Estado nutricional. Alteraciones metabólicas.
- b. Quemaduras: Clasificación. Etiología. Fisiopatología. Tratamiento. Prescripción dietoterápica. Características y realización del plan de alimentación. Vías de administración.
- c. Trasplantes en Pediatría: Características y realización del plan de alimentación. Vías de administración.
- d. Alimentación Enteral: Fórmulas elementales. Poliméricas. Concepto y aplicación.

METODOLOGÍA

Análisis de casos de los pacientes internados en el Hospital Materno Infantil o simulación de casos, en los cuales el alumno debe resolver ejercicios de la patología estudiada, la cual nos permite motivar a los alumnos para la fijación del tema y llegar a conclusiones en forma conjunta.

RF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

481-18

23 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.674/13

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BASICA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Nelson y Cols.	Tratado de Pediatría	ELSEVIER	2016
Moro Málaga y Madero	Tratado de Pediatría	Medica Panamericana	2014
Setton y Fernandez	Nutrición en Pediatría	Medica Panamericana	2014
McInerny y ciks	Tratado de Pediatría	Medica Panamericana	2011

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Lorenzo, J, (et.al.)	Nutrición del Niño Sano	Corpus	2014
Sociedad Venezolana de Pericultura y Pediatría	Nutrición Pediátrica	Medica Panamericana	2009
Sociedad Argentina de Pediatría	Guías para la evaluación del crecimiento	SAP	2013
Ma. Elsa Torresani	Cuidado Nutricional Pediátrico	EUDEBA	2015
Hassink, S.	Obesidad Infantil	Medica Panamericana	2010
Voyer, L., Ruvinsky, R., Cambiano, C.	Pediatría	Ed- Journal	2011
Urdo, A, Nuñez, E, Jurado A.	Diagnóstico y Terapeutica en Pediatría	Medica Panamericana	2012



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

481-18

23 JUL 2018
Salta,
Expediente N° 12.674/13

EVALUACIÓN

- Tres evaluaciones escritas en forma de parcial a realizarse en los meses de Mayo, Agosto y Octubre que se aprobaran con nota > o igual a 6 (seis)
- Evaluación inicial: con test.
- Final: oral

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD

Regularidad:

- 80% prácticos asistidos y aprobados.
- Tres parciales aprobadosy/o recuperados, con nota > o igual 6 (seis).

Promocionalidad:

- 100% clases teóricas asistidas.
- 100% prácticos asistidos y aprobados.
- 100% Parciales aprobados, (con 7 puntos como mínimo) en primera instancia. **Sin Recuperación**

Condición de Libre:

Presentarse a la Cátedra con 48hs hábiles de anticipación a la fecha que establezca el llamado a examen; para permitir la elaboración del mismo.

Se preveen 2 instancias de evaluación, de carácter eliminatorio:

1. *Examen de Contenidos Prácticos:* se evaluarán en forma escrita los contenidos prácticos de la materia.
2. *Examen de Contenidos Teóricos:* podrá acceder al examen oral de contenidos teóricos de la materia a las 48 hs de haber rendido y aprobado con 6 (seis) la primera instancia.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

481-18

23 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.674/13

CATEDRA DIETOTERAPIA PEDIATRICA
PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

Objetivo General:

Lograr que el alumno adquiriera la competencia adecuada para realizar planes de alimentación que debe recibir el niño y/o adolescentes en las distintas etapas, como en la dietoterapia de las patologías que presentan.

Objetivos Específicos:

- Promover en el alumno la habilidad en el manejo e interpretación de tablas y gráficas antropométricas.
- Desarrollar aptitudes para calcular requerimientos nutricionales.
- Adquirir destreza en la realización de planes de alimentación para niños de diferentes edades y para las patologías donde el tratamiento dietoterápico sea parte de su recuperación.

Contenidos:

Unidad I:

- Características antropométricas y fisiológicas de Recién Nacido Normal. Test de Apgar y Método de Capurro: Ejercicios de aplicación.
- Manejo de gráficas y tablas para valorar P/E, T/E y P/T en los niños de diferentes grupos etáreos. Cálculo de velocidad de crecimiento en Peso y Talla. Incremento diario de peso. Interpretación. Ejercicios de aplicación.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

481-18

23 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.674/13

- Determinación de los requerimientos nutricionales (Hidratos de Carbono, Proteínas, Grasas, Vitaminas y Minerales) en lactantes, niños y adolescentes. Requerimiento y necesidades de agua según edad y tipo de alimentación. Cálculo de peso teórico y superficie corporal. Ejercicios de aplicación.

Unidad II:

- Alimentación específica. Características cualitativas y cuantitativas. Composición química de la leche materna en sus diferentes estadios. Ejercicios de aplicación.
- Técnicas de amamantamiento: Posiciones. Extracción manual de leche materna.

Unidad III:

- Alimentación No Específica: Clasificación de las fórmulas lácteas. Composición cuali y cuantitativa. Indicaciones. Dilución de fórmulas lácteas.
- Técnicas de la Alimentación Inespecífica. Cálculo de la carga renal de solutos. Ejercicios de aplicación práctica.
- Leche de vaca fluida y en polvo. Adaptaciones y diluciones. Técnicas de preparación de biberones. Ejercicios de aplicación práctica.

Unidad IV:

- Alimentación complementaria. Factores que determinan su utilización. Introducción de alimentos no lácteos durante el primer año de vida. Selección de alimentos. Progresión. Ejercicios de aplicación práctica. Demostración práctica sobre peso, volumen de los alimentos y preparaciones que se incluyen durante el primer año de vida. Prescripción y realización del plan de alimentación en el lactante.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

481-18

23 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.674/13

- Alimentación del preescolar, escolar y adolescente: Prescripción y realización del plan de alimentación.

Unidad V:

- Prematuro. Clasificación de prematuros según edad gestacional. Manejo de gráficas y tablas para determinar: Peso, Talla y Perímetro Cefálico. Cálculo y Valoración de edad corregida. Interpretación. Ejercicios de aplicación práctica.

Cálculo de requerimientos nutricionales (Hidratos de Carbono, Proteínas, Grasas, Vitaminas y Minerales) de prematuros de acuerdo a la edad gestacional. Requerimiento y necesidades de agua según edad y tipo de alimentación. Características de la leche materna de prematuros y de fórmulas lácteas específicas. Cálculo de capacidad gástrica. Ejercicios de aplicación práctica.

Unidad VI:

- Diarrea aguda. Esquemas de rehidratación y realimentación, según edad y estado nutricional.
- Diarreas crónica inespecífica. Fórmulas empleadas y plan de alimentación según etapas de la patología.
- Diarrea crónica específica: Enfermedad celíaca. Fibrosis quística. Intolerancia a los hidratos de carbono. Fórmulas empleadas y plan de alimentación según etapas de la patología.
- Constipación. Lista de alimentos y plan de alimentación con preparaciones, según tipo de constipación. Progresión del régimen. Ejercicios de aplicación práctica.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

481-18

23 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.674/13

Unidad VII:

- Hepatitis: Clasificación. Etapas. Realización de la prescripción dietoterápica. Características del régimen. Plan de alimentación con selección de alimentos y preparaciones de acuerdo al período evolutivo de la patología.
- Insuficiencia hepática. Complicaciones (Grados de Encefalopatía). Realización de la prescripción dietoterápica. Características del régimen. Plan de alimentación con selección de alimentos, de acuerdo al período evolutivo de la patología.

Unidad VIII:

- Desnutrición. Clasificación según Gómez, Waterloo y PRONAP. Diagnóstico diferencial. Cálculo de requerimientos nutricionales (Hidratos de Carbono, Proteínas, Grasas, Vitaminas y Minerales) para Marasmo y Kwashiorkor. Cálculo de meta calórica y proteica. Selección de fórmulas de realimentación y vías de administración. Prescripción y progresión del plan de alimentación en Marasmo y Kwashiorkor.

Unidad IX:

- Obesidad. Clasificación según valoración antropométrica. Determinación de requerimientos nutricionales (Hidratos de Carbono, Proteínas, Grasas, Vitaminas y Minerales). Plan de alimentación según edad, estado nutricional y patologías concomitantes.
- Diabetes tipo I. Determinación de requerimientos nutricionales (Hidratos de Carbono, Proteínas, Grasas, Vitaminas y Minerales). Plan de alimentación, según edad y etapa de la enfermedad: dieta insulino-tiempo, régimen de transición y definitivo. Lista de

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 481-18

23 JUL 2018
Salta,
Expediente Nº 12.674/13

- equivalencias, reemplazos. Conteo de hidratos de carbono. Preparaciones para días festivos.
- Diabetes tipo II. Síndrome metabólico. Valoración antropométrica y determinación de requerimientos nutricionales. Plan de alimentación. Lista de equivalencias, reemplazos. Preparaciones para días festivos.

Unidad X:

- Cardiopatías. Valoración antropométrica. Determinación de requerimientos nutricionales (Hidratos de Carbono, Proteínas, Grasas, Vitaminas y Minerales). Prescripción dietoterápica según tipo de cardiopatía y estado nutricional. Selección de alimentos de acuerdo a su contenido en sodio, agua y potasio.
- Fallo renal agudo y crónico. Valoración nutricional. Determinación de requerimientos nutricionales (Hidratos de Carbono, Proteínas, Grasas, Vitaminas y Minerales). Plan de alimentación, según edad, tipo de fallo renal, estado nutricional y tipo de nutriente a controlar (Na, K, Agua, etc.). Nefritis, Nefrosis y Fallo renal crónico: Selección de alimentos de acuerdo a su contenido en proteínas, sodio, agua y potasio.
- Errores congénitos del metabolismo. Determinación de requerimientos nutricionales (Hidratos de Carbono, Proteínas, Grasas, Vitaminas y Minerales). Selección de fórmulas dietoterápicas específicas. Prescripción dietoterápica para fenilcetonuria, galactosemia e hipercolesterolemia familiar.
- Niño quirúrgico. Índice de pronóstico nutricional (IPN). Realimentación de un postoperatorio sin y con compromiso de aparato digestivo, según estado nutricional previo y posterior a la cirugía. Realimentación en estenosis de píloro e intestino corto.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 401-18

23 JUL 2018

Salta,
Expediente Nº 12.674/13

Unidad XI:

- Paciente crítico: Características de requerimientos calóricos y proteicos. Estimación de peso y talla.
- Oncológico. Determinación de requerimientos nutricionales (Hidratos de Carbono, Proteínas, Grasas, Vitaminas y Minerales). Prescripción dietoterápica y plan de alimentación según estado nutricional, presencia de complicaciones en tracto digestivo. Selección de alimentos y preparaciones, según tolerancia y aceptabilidad.
- Quemados. Cálculo de requerimientos nutricionales (Hidratos de Carbono, Proteínas, Grasas, Vitaminas y Minerales). Prescripción dietoterápica según etapa fisiopatológica, estado del aparato digestivo y presencia de complicaciones.
- Alimentación enteral. Fórmulas para pediatría. Características cuali-cuantitativas. Vías de elección. Complicaciones atribuibles a la alimentación.
- Transplante: Características y realización del plan de alimentación. Vías de administración de la alimentación.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa